



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000340 DE 2015

(23 SEP 2015)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nómbrase con carácter ordinario al Señora FLOR ALBA ROCHA CEPEDA identificada con la Cédula de Ciudadanía número 30.203.719, en el empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15 del Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural, con una asignación Básica Mensual de \$1.694.203.00

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los 23 SEP 2015



AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huependo
Revisó: Héctor Julio Hernández Camargo
Aprobó: Alejandra Páez Osorio